



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 099 -2016/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 21 MAR 2016

VISTO: El Informe N° 076-2016/GOB.REG.HVCA-GRPPyAT con N° Doc. 39803 y N° Exp. 31125, el Informe N° 067-2016/GOB.REG.HVCA/ GRPPyAT-SGDIEI y el Informe N° 010-2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-DRTM; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;

Que, el Artículo 3° del citado dispositivo legal, establece que las entidades a que se refiere el Artículo 3° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la referida Resolución;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4.2. del acápite IV Disposiciones Generales de la Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Informático, y su aprobación es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

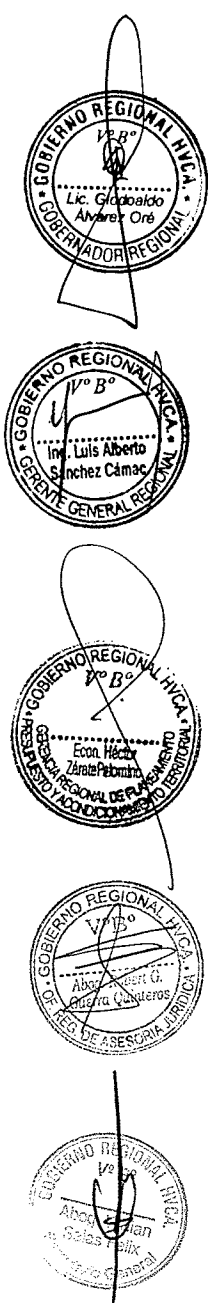
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 203-2015/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 15 de abril del 2015, se aprobó el Plan Operativo Informático Año 2015 del Gobierno Regional Huancavelica y se dispuso su registro en el portal de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, teniendo en consideración lo señalado precedentemente, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, a través del Informe N° 010-2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-DRTM emitido por el Área de Informática, informa que ha elaborado la evaluación del Plan Operativo Informático Año 2015 del Gobierno Regional Huancavelica, de acuerdo al procedimiento normado por la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública, por lo que amerita su aprobación;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales,



16



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 099 -2016/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 21 MAR 2016.

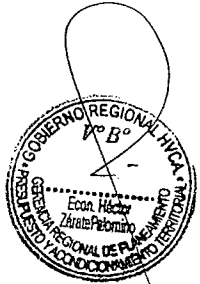
modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Informático Año 2015 del Gobierno Regional Huancavelica, documento de gestión que rubricado en nueve (09) folios y en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática para que proceda a su registro en el portal de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros y en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

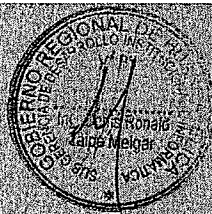


GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional
HUANCAVELICA



Evaluación del Plan Operativo Informático - 2015

Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e
Informática

2016



ÍNDICE

I. ANALISIS DE LA GESTION INFORMATICA.....03

 a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado (actividades y proyectos informáticos).03

 - Cuadro No. 1:.....04

 b) Evaluación de la gestión global del área de informática.05

 - Cuadro No. 2: Recursos Humanos05

 - Cuadro No. 3: Presupuesto del Área de Informática.....05

 - Cuadro No. 4: Indicadores.....05

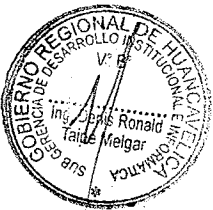
II. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS06

III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS07

 a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas.....07

 b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática09

 c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos.09



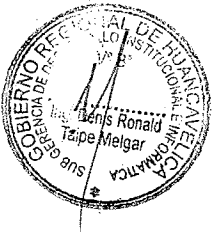


07

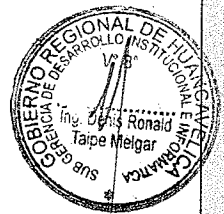
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015



La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática es el órgano encargado de programar, organizar y aplicar el uso racional de las tecnologías de información con que cuenta la entidad, previo a la optimización de los procesos ejecutados en el Gobierno Regional Huancavelica.



- a) **Comparación de lo planificado versus lo ejecutado** (actividades y proyectos informáticos realizados en el período anual). En el caso de reprogramación la evaluación se realizará respecto a esta última.



CUADRO N° 1

Nombre del Proyecto	Importancia asignada	% programado anual	% de cumplimiento	Usuarios demanda	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA SISGEDO VERSION 2,0 EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	8	100	100	650	6461	6461
REESTRUCTURACIÓN Y REDISEÑO DEL PORTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	8	100	100	3100	224	224
ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EL PORTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	7	100	100	2600	23610	23610
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL USO ADECUADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA 2.0.	6	90	90	400	5846	5846
ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS DIVERSOS EQUIPOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMAS, APLICACIONES (DOMINIO, INTERNET, RED, CORREO ELECTRÓNICO, SISGEDO, VPN, ETC.), IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	9	100	100	4500	9815	9815
INVENTARIO INFORMÁTICO DE HARDWARE Y SOFTWARE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	6	80	50	120	1016	1016
RESPALDO DE INFORMACIÓN CRÍTICA MEDIANTE REALIZACIÓN PERIÓDICA DE COPIAS DE SEGURIDAD	6	100	100	100	868	868
ELABORACIÓN DE LA DIRECTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y REDES	6	70	0	150	1100	0
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.	7	100	0	500	34500	0
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA.	6	80	0	200	7500	0

0/6

b) Evaluación de la gestión global del área de Informática

CUADRO N° 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	764
Personal con acceso a la computadora	715
Personal con acceso a Internet	715
Total de personal informático	10

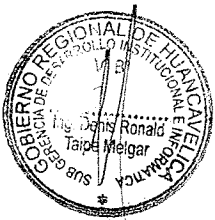
CUADRO N° 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Personal	Cantidad
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	620'932,337.00
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	
- Presupuesto asignado a actividades informáticas	106,789.00
- Presupuesto asignado a los proyectos	23,610.00
- Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	15,849.00
- Otros	0.00



CUADRO N° 4: INDICADORES

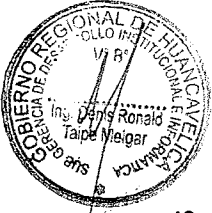
Id	Nombre del indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.692
E2	Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto)	0.692029
I1	Cobertura del servicio	91.48
I2	% Personal que accede a la tecnología	93.59
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	0.02
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	10
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	10
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	50
I7	Índice de atenciones realizadas	100
I8	Productividad del área de informática	480



II. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS

- 2.1 Con relación al factor E1 Eficacia en el cumplimiento de actividades, se llegó a un índice anual de cumplimiento de 0.692 pues existieron algunas actividades que no pudieron ser ejecutadas en su totalidad por falta de asignación presupuestal como razón principal, las actividades que si fueron ejecutadas fueron cumplidas al 100% en la mayoría de ellos.
- 2.2 Con relación al factor E2 Eficiencia en el uso de recursos, el índice de cumplimiento que se consiguió fue de 0.692029, ello debido a que existen tres actividades que no se ejecutaron por falta de coordinación con las personas designadas.
- 2.3 No se consideró un presupuesto para la capacitación especializada del personal informático
- 2.4 El Área de Informática requiere aun del incremento de personal especializado para mejorar el desempeño de sus labores en las diferentes funciones que cumple, puesto que las solicitudes de atención se han incrementado y el personal de informática actual no se abastece.
- 2.5 No se tiene el presupuesto necesario para capacitar al personal de la institución y de las demás Gerencias Sub Regionales en temas relacionados a la utilización y aprovechamiento de nuevas tecnologías TICS' para facilitar y agilizar las labores del personal y poder brindar un mejor servicio al ciudadano.
- 2.6 El personal del Área de informática requiere de materiales y herramientas necesarias para poder solucionar las diversas solicitudes de las áreas usuarias.
- 2.7 El personal del Área de informática requiere de materiales y herramientas adecuados para el desempeño de sus funciones y brindar una buena atención a los trabajadores de las diversas de las áreas usuarias.
- 2.8 El personal del Área de informática no cuenta con un ambiente adecuado para el desempeño de sus funciones, dentro de ello mantenimiento y soporte de los equipos informáticos.

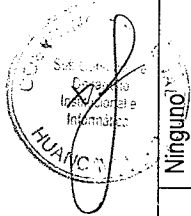
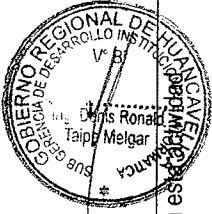




III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

Nombre del Proyecto	Limitaciones	Medidas correctivas implementadas	Observaciones y/o sugerencias
REESTRUCTURACIÓN Y REDISEÑO DEL PORTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	No se contó con una membresía para adquirir plantillas de gestores de contenidos.	Se solicitó la compra de plantillas, módulos y plugins para implementar el nuevo Portal Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.	Demora en la adquisición de plantillas de gestores de contenidos.
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA.	No se cumplió con esta actividad.	Ninguno	La oficina de logística no realizó su requerimiento para la adquisición del sistema.
ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS DIVERSOS EQUIPOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS, PROGRAMAS, APLICACIONES (DOMINIO, INTERNET, RED, CORREO ELECTRÓNICO, SIGGEDO, VPN, ETC.), IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	Falta de capacitación especializada al personal encargado de la administración y soporte de los sistemas en las últimas versiones	Capacitaciones particulares	No se cuenta con disponibilidad presupuestal para la disposición de los recursos de capacitación del personal
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA SIGGEDO VERSION 2,0 EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	Falta de personal para hacer el seguimiento respectivo del buen uso del SIGGEDO 2.0	Se elaboró y aprobó la Directiva "LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA SIGGEDO 2.0"	No se dio el presupuesto respectivo para la contratación del personal que realice el monitoreo y seguimiento del SIGGEDO 2.0, en el Gobierno Regional y sus Dependencias



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.	No se cumplió con esta actividad.	Ninguno	No se contó con el presupuesto respectivo para la adquisición de los equipos de vigilancia.
INVENTARIO INFORMÁTICO DE HARDWARE Y SOFTWARE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	Insuficiente tiempo y personal para el cumplimiento de esta actividad.		Se recomienda adquirir un software para realizar el inventario de software y hardware del Gobierno Regional de Huancavelica, así como también el incremento de presupuesto para realizar la actividad en mención.
RESPALDO DE INFORMACIÓN CRÍTICA MEDIANTE REALIZACIÓN PERIÓDICA DE COPIAS DE SEGURIDAD.	Entrega después de las fechas establecidas de los backups.	Llamadas de atención al personal responsable reiterando la entrega oportuna de los backups.	Cumplir con los plazos establecidos para entregar los backups.
ELABORACIÓN DE LA DIRECTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y REDES	No se contó con un personal designado para la elaboración de la Directiva.	Se reorganizó a un nuevo equipo para la elaboración de la Directiva.	Contar con el apoyo de un personal del área de racionalización para la elaboración de la Directiva.
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL USO ADECUADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA 2.0.	Poca participación del personal de las dependencias del Gobierno Regional de Huancavelica.	Se capacitó a algunas dependencias fuera del plazo programado.	Se designe a un personal para que pueda realizar capacitaciones en las dependencias faltantes.
ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	Entrega de información atrasada para su publicación.	Se elaboró la Directiva "LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACION DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA"	Hacer de conocimiento para su cumplimiento la Directiva al personal encargado de entregar información para la actualización del portal.

Limitaciones y medidas correctivas implementadas, a nivel general:

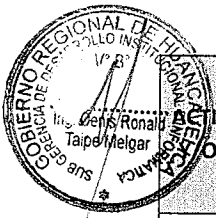
- Considerar el incremento presupuestal a la oficina de informática para que pueda desempeñar satisfactoriamente todas sus actividades
- Brindar las facilidades y asignación presupuestal para que el personal, se capacite en los temas que le compete de acuerdo a las funciones que ejerce.
- Considerar el incremento del personal informático para implementar las diversas unidades: Soporte Técnico, Desarrollo de Sistemas, Redes y Comunicaciones.
- Determinar las funciones específicas de cada personal integrante del área de informática.
- Realizar capacitaciones constantes a los usuarios en el buen uso de los sistemas (SIGA, SIAF, SIGEDO, SUP), que se manejan el Gobierno Regional de Huancavelica.

b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

- Involucrar y convocar a las unidades informáticas de los diversos gobiernos regionales, para poder tener un diagnostico real del avance en las actividades y proyectos que se van realizando cada uno de ellos, de esa manera se podría compartir experiencias exitosas y unificar esfuerzos que hasta ahora van siendo individuales.



c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos



ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA O APLICATIVO INFORMÁTICO	Funcionabilidad				Tipo de desarrollo		Presupuesto Asignado
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Terceros	
(c) Orientado a la gestión interna							
- Desarrollo del reporteador del Sistema de Gestión Documentaria.				*	*		7,000.00
- Desarrollo y/o adquisición de un sistema de inventario de software y hardware.				*		*	8,000.00
- Desarrollo del Balanced ScoreCard para el monitoreo de proyectos de inversión.		*			*		7,000.00
- Desarrollo y/o adquisición de un sistema PLH - SUP (Sist. Único Planillas)				*		*	15,000.00
- Desarrollo y/o adquisición de un sistema para descuentos de terceros a nivel del gobierno regional.				*		*	15,000.00